



DECRETO ALCALDICIO N° 147

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 14 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3641 de fecha 26.12.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “**SERVICIO UNIDAD DE COMUNICACIONES 4 LOCUTORES RADIALES**”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 8 de fecha 11.01.2019, del Departamento de Comunicaciones, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-160-LE18 de “**SERVICIO UNIDAD DE COMUNICACIONES, 4 LOCUTORES RADIALES**”, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 4 Ofertas de lo cual, 3 cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al siguiente oferente que se indican.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-160-LE18.

DECLARESE INADMISIBLE la Línea N° 1, ya que oferente no presento los antecedentes solicitados en las bases.

ADJUDIQUENSE la contratación de “**SERVICIO UNIDAD DE COMUNICACIONES, 4 LOCUTORES RADIALES**”

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
2	ARTURO FERNANDO JIRON DURAN	██████████	LOCUTOR RITMO CAMPESINO	A contar de la fecha de adjudicación al 31 de Diciembre de 2019	\$ 88.000 impuesto incluido
3	SEGUNDO DEL CARMEN AREVALO AYALA	██████████	LOCUTOR DEPORTIVO	A contar de la fecha de adjudicación al 31 de Diciembre de 2019	\$ 180.000 impuesto incluido
4	PAMELA GEOGINA MEDINA AREVALO	██████████	LOCUTOR MISELANEO	A contar de la fecha de adjudicación al 31 de Diciembre de 2019	\$ 163.000 impuesto incluido

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215-22-11-999 "Otros servicios técnicos y profesionales" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE